



01/2023

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL (PALACIO DE VILLAMEJOR, PASEO DE LA CASTELLANA, 3 MADRID) (expediente 01/2023)

Con fecha 26 de junio de 2023, se adoptó el acuerdo de inicio del expediente de contratación cuyo objeto es el suministro e instalación de infraestructura de cableado estructurado de voz y datos en la sede principal del Ministerio de Política Territorial (palacio de Villamejor, Paseo de la Castellana, 3 Madrid) (expediente 01/2023).

La Abogacía del Estado en el Ministerio de Política Territorial emitió informe favorable sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de este procedimiento con fecha 21 de julio de 2023, en virtud de lo establecido en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

La Intervención Delegada en el Ministerio de Política Territorial fiscalizó favorablemente el expediente, con fecha 26 de julio de 2023, procediéndose a aprobar el gasto con fecha 27 de julio de 2023.

De conformidad con el artículo 117.1 de la LCSP: *“Completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación...”*

De acuerdo con el artículo 323.1 de la LCSP y el apartado Cuarto b) 2º de la Orden TER/950/2022, de 4 de octubre, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias, la Subsecretaría es el órgano de contratación competente para aprobar el expediente, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Por todo lo anterior, una vez recabados los informes y autorizaciones preceptivas y fiscalizado el expediente por la Intervención Delegada, de conformidad con el ordenamiento jurídico:

RESUELVO

1º.- Aprobar el expediente de contratación relativo al suministro e instalación de infraestructura de cableado estructurado de voz y datos en la sede principal del Ministerio de Política Territorial (palacio de Villamejor, Paseo de la Castellana, 3 Madrid).

2º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir el expediente de contratación.

3º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

La Ministra
(P.D.: Orden TER/950/2022, de 4 de octubre. El Subsecretario)
D. Fernando Galindo Elola-Olaso

sgopge@correo.gob.es

Paseo de la Castellana 3
28071 – Madrid
TEL: 91 273 57 07

